

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Resolución Exenta N° 0121 de fecha 09.03.2021, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Exento N° 2.403 de fecha 31.08.2021, Llama Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento Plaza Cruz de Barricas" Código BIP 40016368-0.**
6. Tabla Evaluación Técnica de fecha 27.10.2021.
7. Certificado Concejo Municipal N° 157 de fecha 21.12.2021.
8. Decreto Exento N° 3.723 del 24.12.2021, que Adjudica la Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento Plaza Cruz de Barricas" Código BIP 40016368-0.**
9. Contrato a Suma Alzada de fecha 13.01.2022.
10. Decreto Exento N° 000168 de fecha 19.01.2022., que Aprueba el Contrato de la Propuesta Pública denominada **"Mejoramiento Plaza Cruz de Barricas" Código BIP 40016368-0.**
11. Acta de Entrega de Terreno de fecha 31.08.2022.
12. Informe Técnico de la Unidad Técnica Municipal, que solicita Modificación de Obras.
13. Decreto Exento N° 5.058 de fecha 30.12.2022., Parálcese la Obra.
14. Resolución Exenta N° 0342 de fecha 13.04.2023., Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.
15. Decreto Exento N° 1.624 de fecha 18.04.2023., Aprueba Resolución Exenta N° 0342 de fecha 13.04.2023.
16. Decreto Exento N°2995 de fecha 11.07.2023, Aprueba aumento de obra.
17. Oficio N° 18 de fecha 30.04.2024 del Director de Control al señor Alcalde
18. Memorandum N° 156 del señor Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación.

CONSIDERANDO:

1. Que, La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, necesita mejorar la Plaza de Barricas que pasa a ser una imagen significativa del ingreso a la comuna de Santa Cruz, debido a su localización y valor paisajístico, la cual se plantea vitalizar como imagen urbana de la comuna.
2. Que, El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L), Número de cuenta 114.05.01.001.001.213.
3. Por Decreto Exento N° 5.058 de 30.12.2022 se paralizó la obra, por Resolución Exenta N° 0342 de fecha 13.04.2023., se aprobó Modificación de Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins, y la Municipalidad de Santa Cruz, luego por Decreto Exento N° 1.624 de fecha 18.04.2023 se aprobó Resolución Exenta N° 0342 de fecha 13.04.2023, por Decreto Exento N°2995 de fecha 11.07.2023, se aprobó aumento de obra.
4. A pesar de los actos administrativos anteriores, no se pudo reiniciar en los meses de Julio y Agosto el proyecto denominado Plaza Cruz de Barricas, debido a las intensas precipitaciones que ocasionaron anegamiento en la zona. Esta situación imprevista, obstaculizó significativamente el progreso planificado de la construcción, cuyos ítems faltantes como Letras nombre "Santa Cruz"; mobiliario urbano; áreas de circulación; Paisajismo e iluminación aérea y subterránea, hubiesen sido pérdida total de las obras.

DECRETO

EXENTO N° 2.423

- 1. REDACTESE y CELEBRESE**, anexo de contrato en relación a la obra mencionada para efectos de cumplir con lo establecido en la Modificación de Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins, y la Municipalidad de Santa Cruz aprobado Resolución Exenta N° 0342 de fecha 13.04.2023 de la primera entidad y Decreto alcaldicio N°2995 de fecha 11.07.2023, que Aprueba aumento de obra
- 2. CONFECCIONESE**, la orden de compra por el Departamento de Adquisiciones por el aumento de obra mencionado.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/ARB/MTE/MRR/GBV/lgd

c. c.:

- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

-----/